



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

mejor educación mejores peruanos

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

Comas, 03 de Agosto de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 072 –2020–MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04 /ASGESE

Sr. (a) (ita):

Responsables de Mantenimiento de las Instituciones Educativas beneficiados con el Presupuesto de Mantenimiento de Locales Educativos 2020-3 de la UGEL 04.

PRESENTE. -

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL, PARA EL REGISTRO EN EL SISTEMA “MI MANTENIMIENTO” DE LA DECLARACIÓN DE GASTOS DEL MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS 2020-3 (ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MENOR – KIT DE HIGIENE).

REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 179-2020-MINEDU
b) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009-2019-MINEDU
c) RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 71-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
d) OFICIO MULTIPLE 020 - 2020-MINEDU/VMGI-PRONIED

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la **Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04** comunicarle, que el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 04, mediante los documentos de la referencia ha programado, **LA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL SOBRE EL REGISTRO Y ENVÍO DEL EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE GASTOS DEL MANTENIMIENTO 2020-3 (ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MENOR – KIT DE HIGIENE)**, en el sistema “MI MANTENIMIENTO” por lo cual se ha previsto efectuar y brindar información tal como se detalla:

- Registrar la Ficha de Declaración de Gastos y enviar para su aprobación por el sistema “MI MANTENIMIENTO” 2020-3
- Registro del acta de comité veedor en el sistema “MI MANTENIMIENTO”
- Registro de las fotografías del antes y durante.
- Impresión, firmas y expediente de declaración de gastos.

DÍAS	REDES	GRUPO	HORA	ESPECIALISTA
VIERNES 04/09/2020	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	I	02:30 - 04:00 pm	ING. ERIKA SOLORIZANO FLORES
	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	II	02:30 - 04:00 pm	ING. EDGAR ARONI GELDRES
	15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	III	04:00 - 05:30 pm	ING. ERIKA SOLORIZANO FLORES
	22, 23, 24, 25, 26, 27	IV	04:00 - 05:30 pm	ING. EDGAR ARONI GELDRES

El Link de la asistencia técnica virtual, se les hará llegar mediante los Directores Coordinadores de las REDES EDUCATIVAS. .

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04

WVR/J-ASGESE